



Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres

"Juntos"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

RESOLUCIÓN DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN N° 001-2019/MIDIS-PNADP-UA

Lima, 04 ENE. 2019

VISTO:

El Formato N° 03 Solicitud y propuesta de reconfirmación de miembros para integrar el comité de selección de fecha 04 de enero de 2019, emitido por la Coordinación de Logística.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de la Unidad de Administración N° 127-2018-MIDIS/PNADP-UA de fecha 07 de diciembre de 2018, se designó a los miembros del Comité de Selección del Procedimiento de Selección de Adjudicación Simplificada N°09-2018-PNADP, para la contratación del servicio de seguridad y vigilancia para la Unidad Territorial de Lambayeque del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres "JUNTOS";

Que, asimismo, de conformidad con el numeral 23.6 del artículo 23 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que los integrantes del comité de selección solo pueden ser removidos por caso fortuito o fuerza mayor, por cese en el servicio, conflicto de intereses u otra situación justificada, mediante documento debidamente motivado. En el mismo documento puede designarse al nuevo integrante;

Que, los señores Carlos Enrique Apolo Espinal, Nancy Angélica Ortiz Martínez, Recaredo Bravo Vásquez, José Robert Medrano García y Moraima Pamela Santiago Acevedo han dejado de prestar servicios en la Entidad al 31 de diciembre de 2018.

Que, en el contexto precitado, las situaciones descritas se encontrarían incurso dentro de las causales de remoción de los integrantes del comité de selección que prescribe el numeral 23.6 del artículo 23 del Reglamento anteriormente citado;

Que, por necesidad administrativa resulta pertinente la reconfirmación del Comité de Selección para la Adjudicación Simplificada N°09-2018-PNADP y así otorgar eficiencia a la contratación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2° de la Ley de Contrataciones del Estado, observando los criterios de celeridad, economía y eficacia;

Contando con el visto del Coordinador de Logística (e) de la Unidad de Administración;

De conformidad con lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por la Ley N° 30225 y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 350-2015-EF; y estando a la delegación de facultades dispuesta mediante la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 057-2018-MIDIS/PNADP-DE;





Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres

"Juntos"

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Recomponer el Comité de Selección del Procedimiento de Selección: Adjudicación Simplificada N°09-2018-PNADP, para la contratación del servicio de seguridad y vigilancia para la Unidad Territorial de Lambayeque del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres "JUNTOS", el mismo que quedará conformado de la siguiente manera:

Miembros Titulares

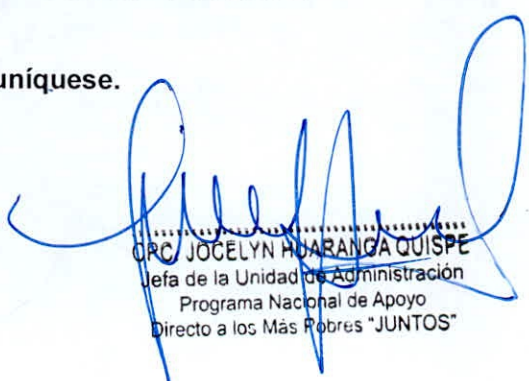
MIEMBROS	DNI	DEPENDENCIA
Jesús Uvaldo Belleza Ruiz, quien lo presidirá	10499546	Profesional del área encargada de las contrataciones
Segundo Alfredo Ñiquen Tello, como primer miembro titular	25710355	Profesional del área encargada de las contrataciones
Liz Yola Guerrero Navarro, como segundo miembro titular	46601524	Profesional del área de servicios generales con conocimiento técnico

Miembros Suplentes

MIEMBROS	DNI	DEPENDENCIA
Edgardo Steward Zavaleta Chupillón, quien reemplazará al presidente	73243275	Profesional del área encargada de las contrataciones
Mayra Solange Sinchez Grados, quien reemplazará al primer miembro	32135584	Profesional del área encargada de las contrataciones
Jorge Luis Palomino Quesada, quien reemplazará al segundo miembro	40584140	Profesional del área encargada de las contrataciones con conocimiento técnico

Artículo 2°.- Remitir copia de la presente Resolución a los integrantes del Comité de Selección a que se refiere el artículo precedente.

Regístrese y comuníquese.


JOCELYN HUARANGA QUISPE
Jefa de la Unidad de Administración
Programa Nacional de Apoyo
Directo a los Más Pobres "JUNTOS"